



**CONVOCATORIA
PLENO**

De conformidad con las atribuciones que me confiere el art. 21 de la ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local, sobre facultades para presidir y convocar sesiones.

Se le convoca a la sesión **ORDINARIA** del **AYUNTAMIENTO PLENO** que se celebrará el día **27 de Junio de 2024**, a las **08:00 horas**, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a tenor del Orden del Día que seguidamente se transcribe.

A partir de esta fecha, quedan a su disposición en el Portal del Concejal los respectivos expedientes administrativos para su examen y estudio, si lo estima pertinente. Si no pudiera asistir a la sesión por causa justificada, tiene la obligación de comunicarlo con la antelación debida.

Comuníquese esta convocatoria a los Sres/as Concejales/as, a los Grupos Políticos Municipales, a la Secretaría, a la Intervención y al resto de funcionarios asistentes.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 29 de Mayo de 2024.

II. Asuntos tratados en Comisiones Informativas.

1.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, renuncia de la Concejala Delegada D^a. María del Carmen Rodríguez Bueno a la Liberación Parcial y a la Portavocía del Grupo Municipal Popular.

2.- Propuesta de Alcaldía-Presidencia, inicio de expediente de desafectación del Matadero Municipal.

3.- Aprobación, si procede, propuesta de fiestas locales para el año 2025.

III. Control y Seguimiento de Gestión.

1. Dación de Cuentas: Decretos de Alcaldía.

2. Dación de Cuentas: Modificaciones Presupuestarias n.º 03/2024 y n.º 04/2024.

IV. Asuntos declarados de urgencia.

V. Ruegos y preguntas.

ALCALDÍA

Ante mí, SECRETARÍA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.